

Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id. 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 15 de Enero de 1903

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
D. A. R. de Austri, Vertrallans, 5.

Juegos prohibidos

Circular

Mal de todos los tiempos, vicio de todas las naciones, flaga social que destruye la familia y mata á la humanidad, ha sido y es el juego. Problema grave y peligroso que si siempre ha tenido importancia, parece haber llegado á su período álgido en los últimos tiempos, extendiéndose de manera gigantesca por todas las clases de la sociedad, superando con exceso á otros vicios sociales, de los que me ocuparé en sucesivas circulares.

Grave delito constituye el jugar á los prohibidos, si bien de más fácil corrección que otros, pero más encubierto por desgracia por la mayoría de los seres, que si no toman parte directa en el mismo, la fomentan al menos con su silencio, no teniendo el valor bastante de denunciarlo á las autoridades que se encuentran en el deber de reprimirlo y castigarlo. Creer que la autoridad gubernativa, á la que tantos y tan diversos asuntos le están encomendados, puede conocer tan inmediatamente como se comete el delito de jugar, es creer el absurdo, lo imposible. Confiar en que todo lo puede la autoridad, es cerrar los ojos á la verdad. Pensar que las autoridades deben conocerlo todo, es tanto como presuponer que el resto de los ciudadanos no tienen el deber de cumplir los preceptos legales, ni el de auxiliar con sus denuncias el logro de los más, que no es otro sino el de vivir en una sociedad honrada, culta y que sirva de sostén para el bienestar general.

Las múltiples sociedades de recreo, los cafés, otros centros de reunión y hasta las casas particulares, pueden ser y son de hecho los lugares buscados de propósito para establecer juegos prohibidos, cuyos autores, si en los primeros momentos nada dicen, son tal vez los que después de serles adversa la suerte hacen público aquel centro con medios y arañanzas que no llenan su cometido, consiguiendo en cambio, casi siempre con su desatinado sistema, el desprestigio de su propia familia, de su pueblo y tal vez el de las autoridades todas, que nada sabían de la existencia de aquel lugar de corrupción.

El anónimo y el suelto artificioso suelen ser los únicos medios que se emplean, siempre tardamente, para hacer llegar hasta la autoridad gubernativa la comisión del delito de jugar, sin comprender los que tales medios emplean, que son tan culpables como los mismos jugadores, encubriendo un hecho grave que por propia culpa no se reprime ni castiga y carecen de valor para evitar un mal que, si es deber ineludible de las autoridades reprimirle y castigarle, no lo es menor el de los ciudadanos todos que deben saber que la denuncia de los delitos es pública y obligatoria.

El bien debe practicarse lo mismo por las autoridades que por los que no están revestidos de autoridad, cada uno en su esfera y por los medios de que dispongan; obrar de otra manera será oviar no solo las leyes humanas, sino los más rudimentarios deberes de la caridad cristiana, y en el caso concreto que nos ocupa es algo más que un deber la denuncia, por lo mismo que si se omite se incurre en la responsabilidad que señalan los artículos 259 y 262 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

El que presenciase la perpetración de cualquier delito público, dice el primero de estos artículos, «estará obligado á ponerlo inmediatamente en conocimiento del juez de instrucción, municipal ó funcionario fiscal más próximo al sitio en que se hallare, bajo la multa de 5 á 50 pesetas.» El 262 previene la obligación más terminante y trascendental. «Los que por razón de sus cargos, profesión y oficio tuvieron noticia de algún delito público, estarán obligados á denunciarle inmediatamente al Ministerio fiscal, al tribunal competente, al juez de instrucción y en su defecto al juez municipal ó al «funcionario de policía más próximo si se tratare de un delito flagrante.» Los que no cumplieren esta obligación incurrirán en la multa señalada en el artículo 259, que se le impondrá disciplinaria.

El Código penal en sus artículos 258, 359 y 360 considera como delitos los juegos de suerte, envite ó azar (1), castigando con arresto mayor y multa, no solo á los banqueros y dueños de las casas de juego, sino á los jugadores que á ella concurren; entendiéndose, con arreglo á repetidas sentencias del Tribunal Supremo, que la responsabilidad alcanza á las Juntas de las Sociedades donde se juega, y en el art. 594 se castiga con multa de 5 á 25 pesetas á los que en sitios ó establecimientos públicos promovieren ó tomaren parte en cualquier clase de juegos de azar que no fueren de puro pasatiempo y recreo.

Constituyendo, pues, delitos los mencionados juegos, es evidente que sólo á la Autoridad judicial corresponde su castigo, y así fué recordado por Real orden de 4 de Diciembre de 1877 y por posteriores. Claro es que estas Autoridades, fieles cumplidoras siempre de su deber, han de emplear para su persecución todos los medios que legalmente disponen tan pronto como tengan conocimiento de la comisión del delito, debiendo desaparecer en absoluto esa idea muy generalizada de que la Autoridad gubernativa es la única llamada á perseguir á los jugadores y que única-

(1) Se reputan juegos prohibidos de envite, suerte ó azar: el Monte (sentencias de 10 de Enero de 1882, 1.º de Abril del 87, 10 de Octubre del 92 y 4 de Mayo de 1900); la Lotería (sentencias de 27 de Septiembre de 1874 y 27 de Abril del 75); la Rulota (sentencias de 10 de Enero del 82 y 1.º de Abril del 87); el Bacarrat (sentencias de 1.º de Abril del 87, 14 de Marzo y 5 de Mayo de 91 y 8 de Noviembre del 97); el Cois Pendant (sentencias de 28 de Septiembre y 12 de Octubre del 99), y la veinte y una (sentencia de 13 de Octubre del 97).

mente corresponde á los Jueces y Tribunales seguir el proceso y aplicar la pena correspondiente en el caso de que los Gobernadores ó sus delegados hayan sorprendido y hayan puesto á su disposición á los delincuentes.

Consecuencia de esta lamentable equivocación es que las autoridades judiciales no reciben denuncias ni noticia de que tales delitos se cometen, pues si las recibieran seguramente desplegarían toda su energía en la persecución de los juegos prohibidos, como la emplean en perseguir todos los demás delitos de que tienen conocimiento sin que en nada se oponga esto á la Real orden circular citada de 4 de Diciembre de 1877; al encarecer á los Gobernadores y á sus agentes que persigan el juego, se lo ordena como «Delegados que son de la policía judicial», ni más ni menos que si se tratase de otros hechos punibles previstos y penados en el Código. Mas no se entienda por esto que los Gobernadores civiles carecen de atribuciones absolutas para reprimir y castigar este delito. Terminante es la regla 4.ª de la Real orden circular de 14 de Septiembre de 1888. «Cuando el delito se cometa en el local perteneciente á Asociaciones de cualquiera clase ó á Círculos de Recreo y Casino, en los cuales se juegue habitualmente á juegos ilícitos ó prohibidos, aunque sea otro el objeto ostensible de la asociación, V. S. deberá perseguirlo, teniendo en cuenta que en estos casos procede la pena de suspensión y en su caso la de disolución á que se refiere el párrafo 2.º del art. 12, el art. 15 de la ley de Asociaciones y el 198 del Código penal, por considerárselas como casas de juego para los efectos del art. 358, con arreglo á la sentencia del Tribunal Supremo de 15 Octubre de 1880.»

Ya que por fortuna las autoridades todas de la provincia de Tarragona nos hallamos completamente de acuerdo para corregir, castigar y hasta extirpar este mal, preciso se hace que sus habitantes todos secunden de manera enérgica, clara y terminante acción tan importante, poniendo todos cuantos medios les sugiera no solo su inteligencia, sino su voluntad, para que estos nuestros deseos tengan pronta y eficaz realización. Piensen que con ello se lleva la tranquilidad á las familias, se corrige un mal y hasta tal vez sirva de medio para que muchos puedan comer y atender á sus más precisas necesidades. Mediten los honrados habitantes de la provincia de Tarragona las frecuentes desgracias que se oyen constantemente y obedecen á este desordenado vicio, y verán que este llamamiento que me permito hacerles no tiene otro fin ni más deseo que el de la tranquilidad de todos los ciudadanos que deben conocer como piensa su primera autoridad gubernativa. La relación que existe entre gobernante y gobernados se hace más íntima, se considera más cuando unos y otros van de acuerdo para perseguir lo que daña y emponzoña á la sociedad, cuando de consuno caminan

hacia el bien, no debiendo olvidarse que sin la cooperación de todos poco puede hacer la Autoridad en casos como el presente. En consecuencia de lo expuesto, ruego á los habitantes todos de la provincia de Tarragona pongan en conocimiento de la Autoridad judicial y de este Centro cuanto sepan y tenga relación con las casas de juegos prohibidos, quiénes sean sus autores, puntos donde se juega y todo aquello que sirva de medio para extinguir este delito.

Asimismo ruego á la prensa periódica de esta provincia coadyuve al mismo fin con los medios de que dispone, ya haciendo público cuanto conozca en materia tan importante, ya viniendo á este centro para suministrar las denuncias necesarias con el fin de proceder á lo que haya lugar.

Encarezco á los alcaldes, Guardia civil y demás agentes de mi autoridad vigilen de una manera escrupulosa aquellos lugares donde se hubiese jugado ó se tenga sospecha de donde se juega, debiendo comunicar semanalmente á este Gobierno civil el cumplimiento de esta circular, con expresión negativa en su caso cuando no se tenga conocimiento de que se juega y denunciar inmediatamente que se sepa ó sospeche la existencia de Centro alguno donde se juegue á los prohibidos.

Tarragona 10 de Enero de 1903.—El Gobernador, SANTOS ORTEGA.

MERCADOS

Tarragona

El mercado celebrado anteayer en dicha plaza vióse escasamente concurrido, siendo poco menos que nulas las transacciones verificadas.

Los precios que rigen en la actualidad son los siguientes:

Almendras.—Mollar, á 54 pesetas los 50'500 kilos; Esperanza, de 20 á 22.

Avellana.—Negreta escogida, á 40 pesetas saco de 58'40 kilos; cosechero, á 37'50.

Alcoholes.—Destilado de vino, á 118 duros la jerezana; rectificadas, de 136 á 138.

Bacalao.—Noruega primera, de 45 á 46 pesetas los 40 kilos; bueno mezclado, á 44; Islandia, de 44 á 45; francés, á 36.

Sardinias.—Arosas, de 9 á 11 pesetas millar; Ares, de 10 á 11; Carinos, de 22 á 23.

Vinos.—Tintos, de 8 á 8 1/4 reales el grado; blancos, de 9 á 10; rosados, de 8 1/2 á 9.

Reus

Regularmente concurrido de forasteros vióse el mercado verificado anteayer en Reus, verificándose bastantes transacciones á los siguientes precios:

Cebada, de 31 á 32 reales cuartera de 70'80 litros.
 Maiz, de 9'75 á 10'25 pesetas id. el blanco y de 11 á 11'50 el amarillo, según clase.
 Habones, de 12'50 á 13 pesetas cuartera.
 Arvejones, de 43 á 44 reales cuartera.
 Alubias, de 21 á 21'50 pesetas id.
 Algarrobas, á 6 pesetas quintal de 41'6000 ks.
 Avellanas, de 36 á 37'50 pesetas saco de 58 ks., según clase.

Vendrell

En el mercado celebrado anteayer en Vendrell rigieron los siguientes precios en los principales artículos:

Salvado rojo, á 5'00 pesetas saco de dos cuarteras; salvadillo, 5'50 id.; menudillo, á 6'00; salvado blanco, á 5'00; salvadillo id., á 5'50; menudillo, á 6'00.
 Harina núm. 4.ª, á 11'50; id. 3.ª, á 12'50 idem; 2.ª, 13'50; id. núm. 4, á pesetas 15 saco de 60 kilos, según clase.
 Algarrobas nueva cosecha, á 6'00 pesetas quintal catalán; id. viejas, á 0'00; maiz rojo, á 13'00 la cuartera; id. blanco, de 11'50 á 0'00; centeno, á 8'00; cebada, á 13; arvejones, á 12; herp, de 7'50 á 10; porguera, de 7 á 10'00; habas, á 12'50; habones, á 14'50.
 Trigo, de 15'00 á 17 cuartera.
 Guano, á 18 pesetas los 60 kilos.

Crónica



Esta mañana ha fallecido en esta ciudad, después de una larga enfermedad, nuestro estimado amigo el concejal que fué varias veces de este Ayuntamiento, D. Francisco Escardó y Cid.

Era el finado una persona muy querida en esta población y como deudo del general Cabrera había figurado y tomado parte activa en los sucesos del año 1848, en los de San Carlos de la Rápita más tarde, y en la tarea de pacificación que se impuso dicho general en la última guerra civil después de la Restauración.

Hemos sentido vivamente la pérdida de tan buen amigo y nos asociamos de todas veras al dolor que en estos momentos agobia á su familia, á la que enviamos la expresión de nuestro más sincero pésame.

R. I. P.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia la notable y oportuna circular que acerca del juego ha publicado el señor Gobernador civil de la provincia y que publicamos en lugar preferente.

El vecino pueblo de Tivenys se preparan para celebrar su fiesta mayor el día de San Antonio Abad con la mayor brillantez, prometiéndose que los festejos de este año dejarán grata memoria entre aquel vecindario, contándose, entre otros, el de la Barraca, donde se representará la popular y tradicional Diablina.

Esta mañana se ha celebrado el matrimonio del guardia de esta comandancia D. Manuel Vergara Rambla con la agraciada joven María de la Concepción Monner Jorner.

Deseamos á los novios una feliz luna de miel.

Ayer el batallón de Almansa que guarnece esta plaza hizo un paseo militar por la carretera de Tarragona hasta Soldevila.

Como anunciamos en otro lugar, la profesora de corte D.ª Paulina Lizán ha

abierto en esta ciudad una Academia de Corte y confección sistema Valle, que no dudamos será de gran utilidad para las familias.

Nótase estos días algun movimiento en el comercio de algarrobas, pues debido á demandas de Barcelona y del extranjero, en esta ciudad se hacen algunas compras, pagándose á 24 y 25 reales el quintal. No obstante esta repentina alza, muchos propietarios aún se resisten á vender porque abrigan la confianza de obtener más adelante mejores precios.



El sábado próximo, 17 de los corrientes, primer aniversario del fallecimiento de nuestro estimado amigo D. Antonio de Montagut y de Oriol, se celebrarán misas en sufragio de su alma en todos los altares de la Iglesia Catedral, desde el amanecer hasta las ocho, y en la capilla del Sagrario hasta las once.

Su distinguida hermana D.ª Teresa de Montagut, viuda de Fustegueras, sus sobrinos los señores marqueses de Bellet de Mianes y demás parientes agradecerán á todos sus amigos y conocidos la asistencia á alguno de estos piadosos actos.

R. I. P.

Desde las fiestas de Navidad está paralizado en esta ciudad el comercio del aceite. Así es que los comerciantes guardan sus cuartos y los cosecheros su aceite.

Hay aceite que antes de Navidad mereció un precio de 17 pesetas, y hoy no lo quieren á 14. Esta crisis forzosamente ha de ser pasajera y en espera del alza los propietarios se resisten á vender á tan bajos precios.

Ahora empiezan las compras del aceite de las basetas, que tiene un precio de 10 y 11 á 11 pesetas cántaro, también muy inferior al que obtuvo en la anterior cosecha.

En cambio el orujo sigue pagándose á 17 y 18 reales pié.

Hasta el día 31 del corriente se cobrarán sin apremios, en la recaudación de arbitrios municipales de esta ciudad, los repartimientos sobre las especies de aceite y sal, correspondientes á los últimos años y al de 1902, que acaba de finir.

Este es el último plazo que se concede para facilitar el pago á los morosos, que son en gran número y se verán sujetos al expediente de apremios y á las providencias de embargo, no aprovechándose de la coyuntura que ahora se le ofrece.

Leemos en un colega de Barcelona:

«Parece que es ya un hecho la constitución en esta ciudad de un partido católico sin color alguno político, y que hará sus primeras armas en las próximas elecciones generales.»

Excusado parece añadir que en la nueva agrupación caben, desde los socialistas y republicanos federales, hasta los tradicionalistas é integristas, con tal que sean verdaderos católicos.»

Por la Guardia civil de esta ciudad ha sido puesto á disposición del juzgado Francisco Escudé Balagué, convicto y confeso del robo de una olla de hierro, una hacha de mano, un cuchillo y otros efectos, sustraídos de la casa de campo de Pedro Prescoli durante la noche del 6 del actual.

En este mes se ha de reunir la Junta local del Censo para la rectificación de las listas de jurados y exclusión de los fallecidos, ausentes ó mayores de 60 años que lo soliciten ante el juzgado municipal.

Durante el mes de Diciembre último se embarcaron en el puerto de Tarragona 2.227 bocoyes, 1.511 pipas, 352,2 y 655,4

vino, 9.692 sacos avellana, 2.386 sacos almendra y 3.952 bocoyes aceite.

Durante todo el año 1902 se embarcaron bocoyes 32.234, 18.173 pipas, 8.205,2 y 12.561,4 vino, 126.584 sacos avellana, 34.741 sacos almendra y 26.047 bocoyes aceite.

En igual período de tiempo los derechos de importación ascendieron á 2.213.169 pesetas.

Telegrafian de Roma que el sábio profesor Sermaqui, de Pavia, ha comunicado á la Academia Médica de aquella capital el haber descubierto, después de incesantes trabajos, el microbio de la hidrofobia.

La Administración de Propiedades y Derechos del Estado avisa á los compradores de bienes desamortizados que tengan en su poder cartas de pago acreditativas del ingreso de plazos de fincas compradas al Estado, se presenten á la Delegación de Hacienda en el término de quince días.

Dicen de Reus que continúa en el mismo estado la huelga iniciada el domingo.

Hasta ahora no se ha ejercido ninguna coacción, presentándose la huelga tan pacífica, que apenas se observa públicamente, pues circulan carruajes, si bien guiados únicamente por sus dueños.

El número de huelguistas asciende á unos 900.

Hoy han celebrado varias reuniones para buscar una solución, pero sin resultado.

El Boletín Oficial publica los acuerdos de la Comisión provincial declarando incapacitados á los concejales del Ayuntamiento de San Carlos de la Rápita don José Cosidó Fontcuberta, D. Manuel Rosales Castellá, D. Buenaventura Ferré Sancho, D. Agustín Miracle Magriñá, D. Tomás Reverté Ferré, D. Francisco Torné Navarro y D. Agustín Reverté Sancho.

Dicen de París que el acaudalado banquero Mr. Chretienne ha adquirido recientemente, por la suma de 200.000 francos, un cuadro del gran pintor español Dominico Theotocópuli, El Greco.

No nos explicamos como pudiendo las señoras teñir sus canas con el Agua de Montserrat, tintura inofensiva y cuyo uso ha acreditado la experiencia, van por esas cailes de Dios ostentando una imperfección, fácil de subsanar, que las afea y las convierte en una antigualla sin atractivo alguno.

La mujer tiene el deber de conservar y aún de aumentar sus naturales atractivos, para hacerse agradable á su esposo y, dentro de las conveniencias sociales, á cuantos la tratan.

Para conseguir esta aspiración legítima y natural en todas, nada como el uso del Agua de Montserrat.

Se vende á dos pesetas la botella en la Farmacia de Monner.

Un periódico de Nueva York da cuenta de un desafío sumamente original.

El capitán Clarkson y el ingeniero Metrokins debían batirse en duelo.

Correspondía á este último la elección de armas, y exigió, ni más ni menos, el combate á la dinamita.

A primera hora los adversarios acudieron al terreno, llevando cinco cartuchos cada uno.

Subiéronse los testigos á los árboles más altos, y el duelo comenzó.

Los dos primeros cartuchos estallaron sin ningún efecto; pero la detonación del tercero fué formidable, terrible...

Los testigos se descolgaron rápidamente de sus postas de observación.

Clarkson había quedado hecho papilla y Metrokins había desaparecido, sin que pudieran encontrarse de él más que las butas.

Los testigos, claro ésta, declararon entonces el honor satisfecho.

Todos los mozos de la quinta de 1890, pertenecientes á la zona de Tarragona, núm. 33, pueden pasar por la Comandancia militar de esta plaza, de nueve á trece, á recojer sus licencias absolutas.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza. Guano especial para el trigo, superfosfatos y sales potásicas para esta temporada.

La Denticina Oliveres se halla de venta en la droguería de D. José Vericat, calle Den Carbó.

ELIXIR VERDI
 Véase el anuncio en la 4.ª plana.

ELIXIR INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

MAQUINAS «SINGER»
 Véase el anuncio en la 4.ª plana.

¿Busca usted el camino corto?



Madrid 20 de Marzo de 1902.
 Mi hija Jacinta, desde su más tierna edad ha sido sumamente débil y delicada, al punto que, con su desano y su crecimiento rápido se anemio completamente. El médico le recetó el aceite de hígado de bacalao; pero no pudiéndolo soportar, se le substituyó por la Emulsión Scott, la que tomó en seguida con mucha afición. Desde las primeras tomas, sus benéficos efectos fueron visibles; así continuando su uso, la niña fué recuperando apetito, carnes, buenos colores y en fin un estado de salud perfecto. De Vds. atento S. S. F. GRACIA SÁNCHEZ, Carolinas, 8.

Anemia es un mal que suele durar meses, á veces años. La debilidad que resulta de la anemia, cede sólo á ciertos medios; el medio más rápido, como dice el señor Sánchez, es la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido en España.

El señor Sánchez halló el camino corto para abreviar los sufrimientos de su hija desde el momento que le propinó la Emulsión Scott. Si Vd. no quiere curarse siga tomando lo mismo que ahora; si Vd. quiere curarse tome La Emulsión Scott.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y substituciones no curan — Apartenamente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

QUINTAS

La Mútua Catalana, Monte-Pío para las Quintas, ha nombrado representante en este partido judicial al procurador D. Alfredo Caminals Boras, cuyas bases y condiciones constan consignadas en los prospectos, y para más detalles dirigirse á la calle de Cambios, núm. 17, 2.ª

Consultorio Médico-Quirúrgico

DE JOSE MATHEU

Horas de consulta. De 11 á 1 y de 5 á 7

Cruera, 7, 1.º (al lado del Palacio Episcopal)

TORTOSA

DENTICINA OLIVERES

DESARROLLO DE LOS NIÑOS



Vale la caja grande 1 peseta.
» » » pequeña 0'50 »

Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y tortifica de día en día.

Observaciones meteorológicas

omadas, diariamente, por los alumnos e la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 15 de Enero de 1903

Barómetro

Máxima 758 Mínima 758 Oscilacion 0

Termómetro

Máxima 11 Mínima -4 Media 3'50

Evaporímetro Helado

Pluviómetro 0'0

Estado del cielo, Nublado.

Dirección del viento S. E.

Termómetro seco 2

Id. húmedo 1

El Alumn.,

Juan José Nunell.

El Alumno,

Agustín Torres.

De las palabras pasaron á los hechos y el ministro, sacando un revólver, disparó apuntando á la cabeza de su preopinante, sin que hiciera blanco.

Entonces el introductor de embajadores, obrando en defensa propia, sacó la guma y con ella dió un fuerte golpe en la cabeza al ministro, dejándole muerto en el acto.

Huida del Sultán

Dícese que Abd-el-Azis, anonadado por la derrota sufrida y de la que he dado cuenta, ha huido con dirección á Alcazarquivir.

Añádese que este acto lo consideran los moros como signo de cobardía, reinando por el gran descontento aun entre los más entusiastas defensores del Emperador.

Seccion religiosa

Viernes, 16. Santos Marcelo, papa y mártir; Honorato y Fulgencio, obs.

Cultos

En la Catedral, á las nueve, misa conventual. Por la tarde continúa la novena á San Mauro en el altar de San Miguel, despues del rosario de la Santa Cinta.

Rosarios

Capilla de la Santa Cinta, á las cinco de la tarde.

Rosario, á las cuatro y media de la tarde.

Seccion oficial

De Marruecos

Despacho oficial

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de nuestro representante en Tanger señor Cologan, en el que se contienen impresiones muy pesimistas que, al ser conocidas, han impresionado profundamente á la opinion pública y son muy comentadas en los círculos políticos.

Dice el señor Cologan que la cuestión se agrava por momentos.

Añade que la legación inglesa se halla muy preocupada y opina que se impone con fuerza irresistible la intervencion de las potencias para restablecer el orden.

Termina diciendo que no se ha celebrado todavia el anunciado combate, pero el Roghi sigue avanzando hacia Fez.

Derrota del Sultán

Según noticias de Londres, en la capital de Inglaterra se asegura por elementos intimamente relacionados con el ministerio de Negocios (extranjeros), que se ha efectuado ya el anunciado combate.

En él, el Sultán ha sido completamente derrotado.

El desastre sufrido por Abde-el-Azis es infinitamente superior al de Tazza.

En su virtud, se tiene por irremisiblemente perdida la causa del Sultán.

Espérase recibir de un momento á otro la noticia de la rendición de Fez.

Un asesinato

Conócense detalles de la muerte del ministro de la Guerra del Sultán.

Ahora resulta, al parecer, que no ha muerto envenenado, sino víctima de un asesinato.

Al salir del Palacio imperial, trabóse aquél de palabras con el introductor de embajadores con motivo de una cuestión de etiqueta que entre ambos se habia suscitado.

Quinta de 1903

Asociación de Padres de Familia de España La Nacional

Libra á los mozos que por el número resulten soldados, abonándoles 1.500 pesetas, importe de la redención á metálico, é igual cantidad á los que sean excedentes de cupo en el año de su alistamiento si fueran despues llamados á filas en cualquier época de los doce que dura la responsabilidad militar.

Por 750 pesetas depositadas en Casa de Banca ó Comercio de confianza para ambas partes se admiten contratos antes del 8 de Febrero, día del sorteo.

Pidan detalles y prospectos á los representantes D. Domingo Quinzá, en Tortosa, Plaza Santa Ana, 1, principal, y á D. Enrique Vidal, en Gandesa.

Pasatiempos

Jeroglífico



(La solución en el número próximo).

Solución á la Charada en acción anterior

Claraboyas.

Registro civil

DIA 14

Nacimientos

Agustin Prescoli Casadó
Rosa Juana Barberá Curto
Teresa Ripoll Navarro
Francisco Cardona Caudet

Defunciones

José Fosch Chavarría
Miguel Fumadó Gisbert

Matrimonios

Ninguno.

Correo de Madrid

Reunión aplazada

Es casi seguro que no se celebrará el viernes la reunión de ex-ministros liberales, pues aparte la posibilidad de que el Sr. Montero Rios no haya terminado la redacción del programa, parece que se espera la llegada del Sr. Moret, al cual han vuelto á telegrafiar sus amigos encareciéndole la conveniencia de estar aquí para asistir á ella.

El Sr. Moret no ha contestado todavia.

A vacunarse tocan

Mañana pondrá el Sr. Maura á la firma de S. M. un importante decreto relacionado con la epidemia variolosa.

Desde 1815 está establecido en nuestras leyes el principio de la vacunación obligatoria, pero lo cierto es que nadie lo cumple.

A restablecer el imperio de la ley tiene de la disposición citada.

Monegal en Madrid

El Sr. Monegal ha celebrado varias entrevistas con periodistas madrileños; pero lo que en ellas se ha tratado no lo reproducimos porque no ofrece ninguna novedad.

A última hora de la tarde ha conferenciado con el Sr. Maura, para tratar de algunos asuntos de utilidad para Barcelona.

Dice el Sr. Monegal que la cuestión social se presenta amenazadora; pero que él no ha tenido en sus fábricas ninguna huelga, porque siempre defendió á los obreros.

Añadió que no viene á hacer política; que de lo único que ha hablado con el Sr. Silveira es de la zona neutral y de reformas en la capital de Cataluña.

En cuanto á política, dice que de nada habló, ni le gusta; que no quiere hablar de elecciones, pero que quiere la pureza del sufragio.

Ignoro, añadió, si mi nombramiento ha podido mortificar á tales ó cuales elementos, ó á tales ó cuales personas; lo que sé es que el único verdaderamente mortificado soy yo, porque no esperaba ni quería ser alcalde de Barcelona.

Acepté el cargo porque creí que con ello cumplía un deber, y ahora no me corresponde otra cosa que desempeñarlo con arreglo á mi conciencia.

REGALO

PARA ENSEÑANZA DE CORTE

Al objeto de dar á conocer esta enseñanza, única que se conoce por la sencillez y sus muchos adelantos, con la que sin necesidad de pruebas se hacen toda clase de prendas, la profesora hace el regalo de dar la enseñanza del corte gratis á cuantas señoritas se presenten en esta Academia hasta el día 30 del presente mes.

Para más detalles dirigirse á la profesora, doña Paulina Lizar.

Calle de la Ciudad, núm. 7, bajos

TORTOSA

Domingo Altadill

Procurador de los Tribunales

Ha abierto su despacho en la calle del Angel, núm. 21, 2.º

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE JOSÉ DEL CLOS

Plaza del Pino
entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1
BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Hospedajes á diario: 5 pesetas.
Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

Traslado

El fabricante de aguardientes D. Ismael Homedes participa á sus numerosos parroquianos que ha trasladado su establecimiento de la calle de la Estación á la carretera del Temple, frente al Banco de Tortosa.

Francisco Fadura

Tiene encargo de vender varias fincas:
En la partida de Regués, 4.
En la partida de Marge-Navarro y cercanías, 10.
En la del Masets de Piñol, 4.
En el término de Roquetes, 24.
En el de Mas de Barberáns, 14.
En Aldover, 6.

En Perelló varias (y á gusto del comprador).
En Jesús y María, 45.
En Mij-Cami y Coll del Alba, 11.
Todas plantadas de olivos, algarrobos y maleza en algunas, teniendo varias casa y cisterna y otras sin ellas.

Huertos en la carretera de Valencia, de varias extensiones y aceptables por su condición; precios prudentiales.

En Aldover, una masía con huerta y algarrobos, etc., etc. El que quiera comprar ó vender que se dirija á F. Fadura, uno de los pocos que con más prontitud, seriedad, economía y reserva efectúa los encargos.

Dinero con hipoteca, pagaré ó letra.
El mismo Sr. Fadura cuida de indicar, para la tramitación de asuntos judiciales y administrativos, los Sres. Procuradores que con más diligencia despachan dichos asuntos.

DESPACHO:

En el Ensanche del Temple, cerca del café de Escudero, Depósito de jabones de la importante fábrica Chauvet.

El Dr. Munyon's

con sus tan acreditadas preparaciones Homeopáticas alivia al momento y cura, continuando su uso, todas las enfermedades resenadas en su «Guía de la Salud» que se reparte gratis.

Remedios

Para la sangre.—Para el catarro.—Para el estreñimiento.—Para la tos.—Para los resfriados.—Para la dispepsia.—Para la fiebre.—Para la debilidad general.—Para los dolores de cabeza.—Para el mal de corazón.—Para los riñones.—Para el hígado.—Para las tercianas.—Para los nervios.—Para el reumatismo.—Para las enfermedades de las damas.—Para las almorranas.—Para la neuralgia.

Todos estos remedios se venden, á 7 reales franco, en la droguería de

D. VICENTE PERATA

Arrabal de la Cruz.—TORTOSA.

PROFESORA DE FRANCÉS

En la calle Mayor de Santiago, núm. 3, (Remolinos) se ha abierto un Colegio de Francés para niñas y señoritas dirigido por la ilustrada y distinguida profesora Mademoiselle Carolina Ciel, ex-alumna de uno de los principales Centros de enseñanza de París.

En este colegio encontrarán las alumnas una enseñanza sólida de francés, tanto por la parte teórica como práctica.

Dicha profesora á petición de las familias que lo deseen se trasladará á domicilio.

Para más informaciones y condiciones dirigirse á dicha calle, n.º 3, todos los días, de las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

Imp. Biarnés, á c. de Alguerós, Cambios, 3.

Sucursal

en Tarragona

RAMBLA DE SAN JUAN, 41

Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL EN TORTOSA: ANGEL, 14

Sucursal

en Reus

CALLE DE MONTEROLS, 40

SE VENDE en todas las librerías el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1903

Preco: 1,50 rústica; 2 en cartón.

Regalos y ventajas á cada comprador.

TISANA DEL LABRADOR el más agradable y mejor purgante

Cura los resfriados, el estreñimiento, los catarros gástricos e intestinales, los dolores ciáticos y neurálgicos, facilita la digestión, calma los calambres de estómago y vientre y no fatiga al paciente.

En farmacias 50 cént. cartera, por correos 60.

Depositorio: Austri, Vertrallans, 5, 3.º, Barcelona.

En Tortosa: Farmacia de Monner, calle Den Carbó.

FRANCISCO COSIDO VACIADOR

Expende y compone toda clase de bastones paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA

Interesante

Alfredo Caminals Borau, «Procurador de los Tribunales Delegado de la sociedad «La Unión Mercantil Española», contra las quiebras, suspensiones de pago ó insolvencia de los deudores, domiciliada en Barcelona y aprobada por el Gobierno de S. M., representante de la gran casa «La Mútua Catalana», Monte-Pío para las quintas, calle Cristina, núm. 6, entre suelo, 2.º, Barcelona y comisionado de la revista «El Progreso Comercial de Santander», sobre comisiones, representaciones y referencias comerciales.

Para más detalles dirigirse á la calle de Cambios, n.º 17, piso 2.º, TORTOSA.

Horas de despacho: De 9 á 11 mañana y de 4 á 6 tarde.

APRENDIZ Se necesita uno en la imprenta de este diario.

Salvación de los niños

LA Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices; *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Uda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale á caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »

LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE seguros sobre la vida Y DE RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables. Beneficios capitalizados PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL, con residencia en Barcelona, Consejo de Ciento, 352.

Máquinas perfeccionadas para coser y hacer calceta

WERTHEIM

Se recomienda la máquina Oscilante A para familia para coser y bordar.

CATÁLOGOS GRATIS

Sucursal en Reus: Mayor, 7

Representante en Tortosa: ZAPATERIA MORESO, Plaza Catedral

Sobres y tarjetas se imprimen con prontitud y esmero en esta imprenta CALLE DE CAMBIOS, TORTOSA



CERTIFICACION núm. 9908

José Sancliment, natural de Moyá y domiciliado en Barcelona, calle Moncada núm. 13, 2.º

Certifico: Que hace once años venia padeciendo una afección hepática que habia acabado por producirme una hipocondría y melancolía tan grandes que rayaban en la desesperación. Después de haber tomado cuantos medicamentos me aconsejaron sin lograr más que un pequeño alivio en algunos casos, vine á usar el **Elixir Verdi** con tan feliz resultado que al mes escaso de uso diario, sentí renacer la alegría, normalizáronse mis digestiones, recobré el apetito y en suma hoy me siento curado y tan agradecido al medicamento que no puedo por menos de recomendarlo á cuantos en mi caso se encuentran, no dudando que les presto con ello un señalado servicio.

Barcelona, 20 Marzo 1902.

José SANCLIMENT.

De venta en todas las farmacias á 2 pesetas frasco.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

Alfonso Meifren

Cirujano-Dentista

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, 1.º.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pétre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

BICICLETA EN VENTA

Se vende una magnífica bicicleta de nueva construcción y de una de las mejores marcas.

Informarán en esta Administración.

Taquigrafía

El día 1.º de Enero se dará comienzo á un curso de **Taquigrafía** á cargo del Profesor Taquígrafo **Evelio Brull Vila**. Las clases se verificarán en casa de la **Cirujana-Comadrona D.ª Mercedes Vila**, de 3 á 9 de la noche.

Queda abierta la admisión de alumnos á partir del 15 del actual.

San Roque, 1.º, 2.º Tortosa

GRAN SURTIDO DE CALENDARIOS AMERICANOS Librería y Papelería de Bianes

RESFRIADOS, PULMONÍAS, CATARRO PULMONAR, ASMA, TOS, BRONQUITIS, TISIS, ETC., ETC.

Los Petos Vodo-Balsámicos del doctor Estarriol son considerados como un gran adelanto científico, por la seguridad de sus efectos higiénicos y curativos. Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar, de bruscos cambios de temperatura. Pídanse en las principales farmacias y establecimientos de ortopedia.

Depósito central: J. URIAGH y C.ª, Moncada, 20, BARCELONA